

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD DEL 2 DE MARZO DE 2020

En relación al PUNTO UNO del Orden del día: Aprobación, si procede, del Calendario Electoral para elección de miembros de la Junta de Facultad y elecciones a Decano o Decana. En este punto del orden del día, recuerda el señor Decano lo que informó en la última Junta de Facultad reunida en sesión ordinaria, la posibilidad de concurrir el 31 de marzo o el 12 de mayo como día de votación para elecciones a Junta de Facultad y Claustro. El Rector de la UMA cambió de opinión en el Consejo de Gobierno del miércoles 26, en relación a la doble opción de fecha de votación, porque el Consejo de Estudiantes de la UMA solicitó que las elecciones a Claustro fueran el 12 de mayo, y así también lo hicieron los sindicatos. En la Facultad de Filosofía y Letras ya se había optado por celebrar las elecciones el 31 de marzo, para hacerlas todas juntas, con la idea de tener un único día electoral. También porque esto era lo adecuado atendiendo a la organización del Centro. Así pues, las elecciones a Claustro, por voto electrónico, serán el 12 de mayo. Visto lo cual el Decano plantea tres opciones: hacer todas las votaciones el 12 de mayo; hacer Decano y Junta el 31 de marzo o, una tercera opción, elecciones a Decano el 31 de marzo y órganos colegiados el 12 de mayo. El Secretario General al respecto ha informado de que la única condición es que no pueden pasar dos meses entre las elecciones a Decano y a Junta de Centro. Interviene en este punto del orden del día el alumno D. Francisco Miguel Macías Pozo, como invitado, que pretende defender los derechos e intereses del estudiantado al impedir tener un tiempo dilatado de elecciones y proponiendo realizar todas las votaciones el 12 de mayo. El Dr. Juan Jesús Bravo Caro interviene apoyando la opción de todas las elecciones el día 31 de marzo. La Dra. María Antonia Martínez Núñez expresa este mismo parecer. Por su parte, la alumna Doña Isabel de la Torre refiere que, en caso de celebrarse todos los procesos electorales el 12 de mayo, los alumnos de 4º curso del centro, por la propia dinámica de su último año académico, no concurrirían ni participarían activamente en los procesos electorales. La Dra. Larrubia Vargas interviene apoyando la opción planteada por los doctores Bravo Caro y Martínez Núñez. Se procede a la votación entre los miembros de Junta de Facultad resultando ganadora la opción de elecciones a Decano y a Junta de Facultad el día 31 de marzo, con un solo voto en contra, el del Dr. Cruz Andreotti, que asiente con la opción del 12 de mayo.

En relación al PUNTO DOS del Orden del día: Elección de miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras. En el contexto de los nuevos estatutos, la Facultad de Filosofía y Letras tiene que tener una Junta electoral permanente integrada por un miembro del pdi permanente, uno del pdi no permanente, más sectores pas y estudiantes. Se ha solicitado al Dr. Enrique Baena Peña, a la Dra. Carlota Escudero Gallegos, a la alumna Doña Isabel de la Torre y a la jefa de secretaría administrativa del centro, Doña Rosa Baeza, que la comisionen. A todos los miembros de la Junta les parece muy bien la propuesta.

En relación al PUNTO TRES del Orden del día: Sorteo de los miembros de la Mesas Electorales para las elecciones de miembros de la Junta de Facultad y elecciones a Decano o Decana. En este sentido, habría que constituir 2 mesas. Una que sería la que atendería las elecciones a Decano. Y otra la que funcionaría para el Claustro. Se procede al sorteo, obteniéndose los siguientes resultados:

Sector estudiantes: Alba Rocío Sánchez Manzano (titular) y Lucía Sánchez Molina (suplente) para la mesa del 31 de marzo; y María Teresa Pérez Moya (titular) y Alejandra Pérez Nájera (suplente) para la mesa del 12 de mayo.

Sector PAS: Anastasia Taramigkou (titular) y Marcello Tozza (suplente) para la mesa del 31 de marzo. Sebastián Ruiz Muñoz (titular) y Jorge Sánchez Escolano (suplente) para la mesa del 12 de mayo.

Sector PDI con vinculación no permanente: Miriam Pérez Carrasco (titular) y Aurelio Pérez Jiménez (suplente) para la mesa del 31 de marzo. Carmen Martín Fernández (titular) y Luis Bonifacio Melero Mascarenas (suplente), para la mesa del 12 de mayo.

Sector PDI con vinculación permanente: Matilde Vida Castro (titular) y Juan Antonio Villena Ponsoda (suplente) para la mesa del 31 de marzo y María del Pilar Pezzi Cristóbal (titular) y Francisco Pineda Castillo (suplente) para la mesa del 12 de mayo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.40 horas del día de la fecha.

Fdo: Alicia Marchant Rivera
Secretaria académica
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Málaga